

Derecho civil IV

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
		Derecho civil IV	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Grupo A: Profa. Dra. Eulalia MORENO TRUJILLO eulalia@ugr.es Grupo B: Profa. Dra. Esperanza ALCAÍN MARTÍNEZ ealcain@ugr.es Grupo C: Profa. Dra. Julia RUIZ- RICO RUIZ- MORÓN ruizrico@ugr.es Grupo D: Profa. Dra. Esperanza ALCAÍN MARTÍNEZ/ ealcain@ugr.es Grupo E: Profa. Dra Eulalia MORENO TRUJILLO y Profa. Dra. M.J.LÓPEZ FRÍAS ; eulalia@ugr.es /lopezfri@ugr.es Grupo F: cPrf. Dr. Juan Miguel OSSORIO SERRANO jossorio@ugr.es			Departamento de Derecho Civil Facultad de Derecho Plaza de la Universidad s/n 18071 Granada dcivil@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Consultar página web Departamento y Tablón anuncios del mismo			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Derecho, Derecho y ADE, Derecho y Ciencias Políticas						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Se considera recomendable haber superado las materias de los 3 cursos anteriores del Grado en Derecho, y especialmente, Derecho civil I, II y III						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)						
I. La institución del matrimonio. · Los requisitos de constitución. · El régimen personal y económico del mismo. · Crisis matrimoniales. II. El Derecho de sucesiones. · Conceptos generales de la sucesión mortis causa. · Etapas en la adquisición de la herencia. · Comunidad hereditaria y partición. · La sucesión forzosa o necesaria, la sucesión testamentaria y la sucesión no testamentaria.						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						



ugr

Universidad
de Granada

COMPETENCIAS GENERALES INSTRUMENTALES

- Capacidad de análisis y síntesis: buscar, seleccionar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas de Derecho matrimonial y Derecho de Sucesiones académicamente relevantes
- Comunicación oral y escrita: Expresar y transmitir adecuadamente ideas completas, problemas y soluciones en el ámbito del Derecho civil IV-Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones, tanto de forma escrita como oral.
- Resolución de problemas: Aprender a aplicar conocimientos teóricos de Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones al trabajo personal de una forma profesionalizante

COMPETENCIAS GENERALES INTERPERSONALES

- Razonamiento crítico: mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual en el ámbito del Derecho civil y sus resultados
- Trabajo en equipo: Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo
- Trabajo de carácter interdisciplinar, con las materias jurídicas relacionadas con el Derecho civil IV-Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones,

COMPETENCIAS GENERALES SISTÉMICAS

- Motivación por la calidad tanto en el aprendizaje como en la enseñanza del Derecho civil IV
- Aprendizaje autónomo, diseñando, planificando y organizando el trabajo propio para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Derecho civil IV
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, regulados por el Derecho civil, especialmente las relaciones personales entre los cónyuges, las relaciones patrimoniales y los regímenes económicos matrimoniales, y la herencia, tanto testada como intestada.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos relacionados con el Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones (normativos, doctrinales y jurisprudenciales)
- Capacidad de redactar escritos jurídicos en el ámbito del Derecho civil IV (capitulaciones matrimoniales, testamentos, convenios reguladores, dictámenes, escritos procesales, etc.)
- Desarrollo de la oratoria jurídica: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio
- Conocimientos básicos de argumentación jurídica aplicados al ámbito del Derecho civil IV
- Capacidad para la localización y el manejo de fuentes jurídicas tanto en formato tradicional como digital (técnicas informáticas e internet) del Derecho civil IV-Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones del Derecho civil IV: el matrimonio y la herencia

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Buscar, seleccionar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas de Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones, académicamente relevantes
- Aprender a aplicar conocimientos teóricos de Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones al trabajo profesional

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

LECCIÓN 1.- EL MATRIMONIO

- Concepto y caracteres



- El sistema matrimonial español
- Los esponsales
- Requisitos del matrimonio
- Inscripción y prueba del matrimonio
- Efectos del matrimonio.- Efectos personales

LECCIÓN 2.- EFECTOS PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO: EL RÉGIMEN ECONÓMICO

- Concepto y principios básicos del régimen económico matrimonial en Derecho español
- Normas generales del régimen económico: el llamado régimen matrimonial primario
- Las capitulaciones matrimoniales
- Las donaciones por razón de matrimonio

LECCIÓN 3.- LA SOCIEDAD DE GANANCIALES

- Concepto y naturaleza jurídica
- Bienes privativos y gananciales
- Cargas y responsabilidad por las deudas gananciales y privativas
- Gestión, administración y disposición de los bienes gananciales
- Disolución y liquidación

LECCIÓN 4.- REGÍMENES CONVENCIONALES

- El régimen de separación de bienes
- El régimen de participación

LECCIÓN 5.- CRISIS MATRIMONIALES

- Nulidad del matrimonio
- Separación
- Divorcio
- Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio

LECCIÓN 6.- LAS PAREJAS NO CASADAS

- Regulación de las parejas no casadas. La Ley andaluza 5/2002, de 16 de diciembre.
- Efectos personales y patrimoniales

LECCIÓN 7.- LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA

- Principios básicos de la sucesión *mortis causa*. El sistema sucesorio español.
- Sujetos y objeto de la sucesión mortis causa
- Capacidad, incapacidad e indignidad para suceder
- Etapas en la adquisición de la herencia
- La herencia yacente y su administración



LECCIÓN 8.- LA DELACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA

- La delación. Transmisión del *ius delationis*
- El derecho de representación y el derecho de acrecer
- Aceptación y repudiación de la herencia
- Clases de aceptación. El beneficio de inventario
- Efectos de la aceptación: la responsabilidad del heredero
- La acción de petición de herencia

LECCIÓN 9.-EL TESTAMENTO

- Concepto, caracteres y clases de testamento
- Capacidad para testar
- Interpretación y ejecución del testamento. El albaceazgo
- Ineficacia: nulidad, revocación y caducidad

LECCIÓN 10.-CONTENIDO DEL TESTAMENTO

- La institución de heredero y sus particularidades
- Las sustituciones hereditarias
- El legado y tipos de legados

LECCIÓN 11.- LA LEGÍTIMA

- Concepto y naturaleza jurídica. Sistema legitimario del Código civil
- La mejora
- El cálculo de la legítima
- Intangibilidad cuantitativa y cualitativa de la legítima
- Pago de la legítima
- La desheredación
- La preterición

LECCIÓN 12.- LAS RESERVAS HEREDITARIAS

- La reserva lineal o troncal
- La reserva viudal

LECCIÓN 13.-LA SUCESIÓN NO TESTAMENTARIA

- La sucesión intestada. Concepto, fundamento y casos en que procede
- Orden de suceder en la sucesión intestada
- La sucesión contractual

LECCIÓN 14.- COMUNIDAD HEREDITARIA Y PARTICIÓN

- La comunidad hereditaria. Su régimen jurídico
- La partición judicial y extrajudicial de la herencia.



- Las operaciones particionales. La colación
- Eficacia e ineficacia de la partición

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ CALERO (Coord.), Curso de Derecho civil IV, Derecho de familia y Derecho de Sucesiones Ed. Tirant lo Blanch, Valencia

DIÉZ-PICAZO y GULLÓN, Sistema de Derecho civil, T.IV, vol. 1, Derecho de familia, vol.2, Derecho de sucesiones, Ed. Tecnos, Madrid

LASARTE ÁLVAREZ, C., Principios de Derecho civil: T. IV Derecho de familia y sucesiones Ed. Marcial Pons, Madrid

ALABALADEJO GARCÍA, M. Curso de Derecho civil IV, Derecho de familia, y V, Derecho de sucesiones Ed. Edisofer, Madrid

O'CALLAGHAN, X., Compendio de Derecho civil IV, Derecho de familia, y V, Derecho de sucesiones Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid,

LOPEZ FRIAS A.(Coordinadora) Derecho de Sucesiones. Guía de estudio con explicaciones gráficas y casos. Ed. Avicam (Fleming), Granada 2015

Cada profesor completará la bibliografía recomendada.

ENLACES RECOMENDADOS

[Ministerio de Justicia](#)

[Congreso de los Diputados](#)

[Senado](#)

[Consejo General del Notariado](#)

[Noticias jurídicas](#)

[Departamento Derecho civil UGR](#)

[Portal de la UE](#)

[Registradores de España](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

Para alcanzar los objetivos propuestos, y la adquisición de competencias previstas, se utilizarán las siguientes actividades formativas, desarrolladas siempre desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/ individual y grupal). Las clases teóricas o lecciones magistrales, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta materia.

DISTRIBUCIÓN GENERAL



ugr

Universidad
de Granada

6 CRÉDITOS ECTS, que equivalen a 150 horas de trabajo del alumno enfocado hacia el aprendizaje del Derecho civil I, distribuidos como sigue:

- o 60 horas de actividades presenciales
- o 90 horas de trabajo personal y autónomo del alumno

ACTIVIDADES PRESENCIALES (60 horas de trabajo, distribuidas a lo largo de 15 semanas del 2º semestre)

LECCIÓN MAGISTRAL (Clases teórico-expositivas).

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Se pretende transmitir al alumnado los contenidos de la materia, motivándole a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los diversos conceptos, y fomentando la actitud participativa

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Actividades a través de las cuáles se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

SEMINARIOS

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática concreta relacionada con la materia

ACTIVIDADES GRUPALES

Actividades guiadas propuestas por el docente para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia

Se pretende favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Fomentar en el alumnado la capacidad de trabajo en grupo, asumiendo roles de liderazgo y desarrollando la autocrítica

TUTORÍAS ACADÉMICAS

Interacción personal entre estudiante y profesor, dirigida hacia la orientación en el trabajo autónomo y grupal del alumnado, la profundización en distintos aspectos de la materia y la orientación en la formación académica integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas evaluadoras se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

•Prueba/s escrita/s: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas y casos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

•Prueba/s oral/es: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, seminarios y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas

•Evaluación de actividades prácticas, individuales o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, ensayos,

CALIFICACIÓN GLOBAL

30% Evaluación continua: asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc...(según programación de la guía didáctica de cada grupo)

70% Examen específico de cada profesor y grupo

EXAMEN EXTRAORDINARIO: Aquel alumno que NO SIGA el sistema de evaluación establecido podrá optar por un



ugr

Universidad
de Granada

examen extraordinario ante tribunal. Para poder realizarlo, habrá de solicitarse en forma a la Comisión de Ordenación Académica del Departamento.

CONVOCATORIAS DE EXÁMENES

GRADO EN DERECHO

FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE FEBRERO: 5 febrero 2016

FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 2 septiembre 2016

Esta información no tiene carácter vinculante. Se recomienda comprobar fecha, hora y aulas de los exámenes en las convocatorias oficiales.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr

Universidad
de Granada